

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DESINVEST CELEBRADA EL 19 DE MARZO DE 2015

En Guayaquil, a los 19 días del mes de marzo del año 2015, siendo las nueve horas, en la oficina ubicada en Av. 9 de Octubre 424 y General Córdova, Edificio Gran Pasaje, piso 7 se reúnen los siguientes accionistas: IMPERNA LIMITED, titular de 799 acciones, representada por su Apoderado, Julio Hidalgo Viera; y, Advance Intertrade Inc., titular de 1 acción, representada por su Apoderado, Julio Hidalgo Viera. Todas las acciones tienen un valor nominal USD \$1,00, cada una pagadas en el 100% de su valor y dan derecho a un voto por acción. El capital social de la compañía es de \$800,00. Los accionistas presentes conforman el 100% del capital social por cuanto se reúnen sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de instalarse en junta general de accionistas y tratar los siguientes puntos de orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO 2014; y, 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DE COMISARIO.

Los presentes designan de forma unánime a Cristobal Mantilla Moscoso como Presidente y Julio Alfredo Hidalgo Viera como Secretario Ad-Hoc. Previo declararse instalada la junta el Secretario Ad-Hoc da cumplimiento con la formación de la lista de asistentes, lo que así se hizo, tal y como consta en el encabezamiento de esta acta con lo cual el Presidente declara instalada la Junta General de Accionistas para tratar los acordados puntos del orden del día.

Pasándose a tratar los puntos de orden del día, los accionistas reunidos, luego de las correspondientes deliberaciones, resuelven por unanimidad: 1) Aprobar los INFORMES DEL COMISARIO Y DEL ADMINISTRADOR, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 2) Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; 3) Disponer que de las utilidades antes de impuestos se reparta lo que corresponde a los trabajadores y las utilidades netas registradas en el ejercicio económico se destinen a reserva facultativa; y, 4) Elegir como Comisario de la compañía a la CPA Erika Elena Cedeño Contreras, por el período constante en el Estatuto y autorizar al representante legal para que negocie y convenga la remuneración por dicha labor.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la junta con los mismos asistentes con quienes inició, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las diez horas.- f) Cristobal Mantilla Moscoso, Presidente; f) Julio Alfredo Hidalgo Viera, Secretario Ad-Hoc; f) por IMPERNA LIMITED, Julio Hidalgo Viera, Apoderado; y, f) por Advance Intertrade Inc., Julio Hidalgo Viera, Apoderado.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original y reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 19 de marzo de 2015


Julio Alfredo Hidalgo Viera
Secretario Ad-Hoc